



Fundación Educacional Club Hípico
Rodrigo Ordoñez 13150, El Bosque, Santiago - Fono (02) 25296182.

contacto@colegioclubhípico.cl

"Escuela y Familia unida para formar y educar".

"Me Cuido, Te Cuidas , Nos Cuidamos"

Santiago, 13 de octubre de 2021

Informativo – Actualización Medidas Sanitarias

Estimados Padres y Apoderados(as):

Junto con saludarlos y esperando que se encuentren bien, informamos a ustedes que de acuerdo al oficio N° 05/1278 del 28 de septiembre de 2021 del Ministerio de Educación, se ha realizado una **actualización de medidas sanitarias** para los establecimientos educacionales para el año escolar 2021.

Para la implementación de las nuevas medidas, se contempla el principio de **gradualidad**, lo que permite a los establecimientos educacionales adoptar las medidas acordes a su contexto y las necesidades de cada comunidad educativa.

Dado lo anterior, se considera el avance en el proceso de vacunación de la población de menores de edad. Junto con las modificaciones al Plan paso a Paso, a partir del 1° de octubre de 2021, por lo que se introducen las siguientes modificaciones:

1. Las clases presenciales de educación parvularia, básica y media se realizarán en todas las fases del Plan Paso a Paso.
2. La asistencia presencial de los estudiantes es **voluntaria para las familias**.
3. En aquellos niveles en que al menos el 80% de los(as) estudiantes cuenten con el **esquema completo de vacunación**, el **colegio estará autorizado para recibir a todos los(as) estudiantes del nivel de manera presencial de forma simultánea**. De esta forma, en estos casos no es obligación mantener el metro mínimo de distancia física, y se debe propiciar el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.
4. En los cursos que aún no completen el 80% de estudiantes vacunados, se deberá mantener la distancia física de un metro respetando el aforo correspondiente.
5. Se entenderá **"por esquema completo"** a aquellos(as) estudiantes que cuenten con las dos dosis de vacunas contra COVID-19, o una en caso de tratarse de una vacuna monodosis y que hayan transcurrido 14 días después de la última dosis.
6. El Colegio deberá mantener un registro del estado de vacunación de los(as) estudiantes, para así determinar en cuáles niveles se cumple con el 80% mínimo de vacunación.
7. Como Colegio solicitaremos el **"Pase de Movilidad"** impreso para mantener un

registro actualizado del estado de vacunación de todos y todas nuestros estudiantes.

8. El **Pase de Movilidad debe ser entregado al profesor(a) jefe** de cada curso o en Inspectoría quien se encargará de guardarlos y comunicar cuando el nivel alcance el 80% de estudiantes con el esquema de vacunación completo.

Medidas de prevención sanitarias vigentes

1. Ventilación permanente y cruzada de las salas de clases y espacios comunes. Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.

2. Uso obligatorio de mascarilla, cubriendo nariz y boca.

3. Se implementarán rutinas de lavado de manos con agua y jabón por cursos y/o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.

4. Los saludos entre estudiantes, docentes y asistentes de la educación, no deben ser con contacto físico.

5. Se recomienda a los(as) apoderados(as) controlar la temperatura y estar alerta ante la presencia de cualquier síntoma del COVID-19 de él o la estudiante diariamente. De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al colegio.

6. Se continúa con los protocolos de limpieza y desinfección diaria de los espacios comunes y dependencias del colegio.

7. Las clases de actividad física se realizan en lugares ventilados, de preferencia al aire libre.

8. Se continúan aplicando los protocolos de actuación en casos sospechosos o confirmados de COVID-19, procediendo de acuerdo a lo estipulado.

Saluda atentamente a ustedes,

**Equipo Directivo
Colegio Club Hípico**